



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

SALTA, 06 NOV 2014

RES. H. N° 1660-14

EXPTE. N° 4.770/2014.-

VISTO:

La propuesta de Programa elevada por la Prof. Romina Analía Gauna, docente responsable del S.A.P.I. (Servicio de Apoyo Permanente al Ingresante) de la Carrera de Filosofía, con el que se impartirá orientación a los aspirantes a ingresar a la Facultad de Humanidades en el periodo lectivo 2014; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 581/14, aconseja aprobar la propuesta de programa presentada por la docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 28-10-14)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la propuesta de Programa elevada por la Prof. Romina Analía Gauna, docente responsable del S.A.P.I. (Servicio de Apoyo Permanente al Ingresante) de la Carrera de Filosofía, con el que se impartirá orientación a los aspirantes a ingresar a la Facultad de Humanidades en el periodo lectivo 2014.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Filosofía, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

Nec/MJL


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa


Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

